



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CL

Toluca de Lerdo, Méx., martes 4 de septiembre de 1990

Número 47

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 135/975-2 relativo a la privación de derechos agrarios de utilidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Antonio Zomeyucan municipio de Naucalpan de Juárez, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 1448 de fecha 2 de marzo de 1990, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan de Juárez, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 11 de diciembre de 1989, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 20 de diciembre de 1989, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutive de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 22 de marzo de 1990, acordó iniciar el procedimiento

de juicio privativo de derechos agrarios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 7 de junio de 1990, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavocidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado el día 21 de mayo de 1990, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CL Toluca de Lerdo, Méx., martes 4 de septiembre de 1990. No. 47

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3518, 3519, 3522, 3520, 3524, 3525, 3526, 3527, 3528, 3531, 3532, 3534, 3535, 3536, 3529 y 3530.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3525, 3538, 3521, 3539, 3523, 3533 y 3537.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señaladas para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asistiendo a la misma el C. delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 20 de diciembre de 1989, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan de Juárez, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Felipe Tenorio Delgado; 2.—Sergio González Cárdenas; 3.—Esteban Hernández de la Cruz; 4.—Aniseto González López; 5.—Juana Bonilla González; y 6.—Matilde Velázquez Muñibe. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—1762466; 2.—1762501; 3.—1762516; 4.—1762545; 5.—2506941; y 6.—3448251.

SEGUNDO. Respecto a las 6 unidades de dotación se declaran vacantes, por lo tanto el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, deberá realizar la investigación correspondiente para que de ser procedente se inicie el trámite de acomodo de campesinos con derechos a salvo, conforme a lo dispuesto con el artículo 243 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan de Juárez, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria, para su inscripción y anotación correspondiente; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 12 días del mes de junio de 1990.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias, El Voc. Rpte. del Gob. Fed. Lic. José Amado Cruz Santiago —El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTOS

MAXIMINA GONZALEZ VDA. DE JUNCO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 1174/90, respecto del inmueble denominado "Tiendaquihuate" ubicado en calle sin nombre s/n en Santa Clara en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 210.45 metros cuadrados (Doscientos diez con cuarenta y cinco centímetros) con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 2.65 m colinda con José Pons; al sur: 9.60 m colinda con Enrique Junco Tello; al oriente: 34.50 m colinda con propiedad privada; al poniente: 34.50 m colinda con derecho de vía autopista.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley, Ecatepec de Morelos, México, a 13 de agosto de 1990.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3518.—4, 18 septiembre y 2 octubre.

ENRIQUE JUNCO TELLO promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente marcado con el número 1173/90, respecto del terreno que se conoce como "Tiendaquagua" ubicado en calle sin nombre sin número en Santa Clara, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 205.43 m². (doscientos cinco metros con cuarenta y tres centímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.60 m con Maximina González; al sur: 13.10 m con Hipólito Arias Flores; al oriente: 18.10 m con propiedad privada; y al poniente: 18.10 m con derecho de vía autopista.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada uno de ellos en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley, Ecatepec de Morelos, a 20 de agosto de 1990.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Gálvan Romero.—Rúbrica.

3518.—4, 18 septiembre y 2 octubre

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTOS

SEBASTIAN SALAZAR ROCHA, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 1310/90 diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto del terreno denominado Comixco ubicado en el pueblo de Santa Clara, Estado de México, con superficie de 190.00 m².; al norte: 12.50 m con José García T.; sur: 12.50 m con privada López Mateos; oriente: 8.00 m con Juana Irma Castillo Salazar; y al poniente: 8.00 m con Nora Fija Josefina Castillo Salazar.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y uno de mayor circulación en esta ciudad Ecatepec de Morelos, México, veintidós de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.J. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

3519.—4, 18 septiembre y 2 octubre.

SEBASTIANA SALAZAR ROCHA, representante legal de N. Elia Josefina Castillo Salazar, por su propio derecho promovió en este juzgado sexto civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, jurisdicción voluntaria inmatriculación, bajo el expediente número 1152/90, respecto de el terreno que se conoce como Comixco ubicado en calzada Aztecas s/n. en Santa Clara, Estado de México, con superficie de 120 m²., y al norte: 12.50 m con Pioquinto Montaña A.; al sur: 12.50 m con privada López Mateos; al oriente: 8.00 m con Suc. del Finado Sr. Sebastián Colín Maya; al poniente: 8.00 m con Yolanda Castillo.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, Ecatepec de Morelos, México, a once de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Cristóbal Luna Morales.—Rúbrica.

3519.—4, 18 septiembre y 2 octubre.

SILVINO CASTILLO PEREZ, por su propio derecho promovió en este juzgado sexto civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 1266/90, jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto del terreno ubicado en domicilio conocido en Hank González, Estado de México, denominado Zaguallitla, con superficie de 315.30 m².; y al norte: 16.20 m con Manuel Herrera; al sur: 18.00 m con calle sin nombre; al oriente: 18.08 m con Margarito Castillo; al poniente; en 18.85 m con calle sin nombre.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y uno de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, siete de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.J. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

3519.—4, 18 septiembre y 2 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JUANA MARIN ALVAREZ, promueve en el expediente número 2177/90, relativo a las diligencias de información de dominio, respecto de tres predios ubicados en Santa María Cuautepéc, municipio de Tultitlán, que miden y lindan: primer predio; denominado Isabel; al norte: 17.20 m con José López Portillo; al sur: 15.17 m con Cirilo Fragozo; al oriente: 25.09 m con Juana Marín Alvarez, antes Hilariá Mendoza; al poniente: 18.75 m con Soledad Carrillo, con superficie aproximada de (Trescientos setenta y cuatro metros veinte centímetros); segundo predio, denominado Isabel; mide al norte: 7.00 m con avenida José López Portillo; al sur: 7.00 m con Cirilo Fragozo; al oriente: 24.88 m con Juana Marín Alvarez, antes Hilariá Mendoza; al poniente: 24.88 m con Juana Marín Alvarez; con superficie aproximada de (Ciento setenta y cuatro metros con dieciséis centímetros); tercer predio, mide; al norte: 9.85 m con avenida José López Portillo; al sur: 24.52 m con Cirilo Fragozo; al oriente: 25.52 m con Isabel López Mendoza; al poniente: 27.50 m con Juana Marín Alvarez, con superficie aproximada de (Quinientos cuarenta y dos metros con veinte centímetros).

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

3522.—4, 7 y 12 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente número 845/90, JOSE VAZQUEZ SANCHEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en San Antonio La Isla, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 47.65 m con José Vázquez Sánchez; al sur: 47.90 m con camino; al oriente: 164.30 m con Victorina Torres Vda. de Rodríguez; al poniente: 160.10 m con Tomás Torres Contreras.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México a veintiocho de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

3520.—4, 7 y 12 septiembre.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****INMOBILIARIA VAZE, S. A.**

GENOVEVA TEMOLTZI DE SIBAJA, en el expediente marcado con el número 626/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 28, de la manzana 40 de la colonia La Perla de esta ciudad que mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 27; al sur: 15.00 m con lote 29; al oriente: 8.00 m con calle Ahuehuetes; y al poniente: 8.00 m con lote 6, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se lo harán en términos del artículo 195 de la ley invocada.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta población, ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe. C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica.

3524.—4, 14 y 26 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 740/90, FELIPE DE JESUS ANZURES ZEPEDA, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble sin denominación especial, ubicado en San Martín Cuautlalpan, México, que mide y linda; norte: 21.70 m con Andrés Espinosa Martínez; sur: 21.70 m con Santiago Zamora Herrera; oriente: 6.30 m con Santos Rayón; y poniente: 6.30 m con Av. Emiliano Zapata. Con una construcción de 31.50 m². superficie de 136.70 metros cuadrados.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3525.—4, 7 y 12 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1108/90, JUANA FLORES MARTINEZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Playehual", ubicado en Chalco, México, que mide y linda; norte: 25.16 m con carril; sur: 25.16 m con carril; oriente: 169.00 m Rosalío Flores, y poniente: 169.00 m con Bernardino Ahedo, superficie de 4,252.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3526.—4, 7 y 12 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1116/90, FEDERICO MOTOLINIA FLORES, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Lomas Las Mejías", ubicado en Ayotla, México, que mide y linda; norte: 10.00 m con Patricia Motolinia Flores; sur: 10.00 m con calle del Rosario; oriente: 22.00 m con María del Rosario Ayala; y poniente: 22.00 m con José María Pantoja Ruiz, superficie de 220.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3527.—4, 7 y 12 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. Núm. 945/90, HERIBERTO CONTRERAS RENDON, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado Nevasco, ubicado en San Francisco Acuautla, municipio de Ixtapaluca, Estado de México, mide y linda; norte: 70.85 m con Refugio González; oriente: 19.00 m con calle Sinaloa; sur: 15.00 m con Suc. de Casiano Ramírez; otro oriente: 9.00 m con Suc. de Casiano Ramírez; otro sur: 5.10 m con Justina Lidia Contreras Rendón; poniente: 9.00 m con Lidia Contreras Rendón; otro sur: 50.00 m con Justina Lidia Contreras Rendón; otro poniente: 21.00 m con callejón el cual tiene una superficie de 1,455.40 m², y el predio denominado "El Teicote o camino real", ubicado en San Francisco Acuautla municipio de Ixtapaluca, Estado de México, mide y linda; norte: 44.45 m con Vicente Sánchez; sur: 28.33 m con carril; oriente: 272.76 m con camino real; poniente: 274.00 m con José Morán, el cual tiene una superficie de 9,948.30 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3528.—4, 7 y 12 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

DOMINGO ARELLANO DELGADILLO, promueve diligencias de información ad perpetuam, en el expediente número 2383/89, respecto de un terreno de común repartimiento, denominado "El Arenal", ubicado en el barrio de la Concepción municipio de Tultitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres tramos, el primero en 7.60 m con Antonio Salinas, el segundo en 24.00 m con Andrés y Alfonso Castelán y el tercero en 31.75 m con Antonio Salinas; al sur: en 63.35 m con Jerónimo Delgadillo Arellano; al oriente: en dos tramos, el primero en 12.90 m con Andrés Castelán, y el segundo en 16.65 m con camino público; al poniente: en dos tramos, el primero de 16.65 m con camino público de por medio y vía de ferrocarril y el segundo en 12.90 m con Alfonso Castelán; con una superficie total de 647.50 m².

Y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se publica en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y se dan a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **P. D. Reyes Castillo Martínez**.—Rúbrica.

3531.—4, 7 y 12 septiembre.

JUAN VALENCIA ALVAREZ, promueve bajo el Exp. Núm. 1388/89, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado sin nombre ubicado en el pueblo de Buenavista Tultitlán, México, que mide y linda: al norte: 7.50 m con Leodegaria Cedano de Valencia; al sur: 7.50 m con calle Flavcala; al oriente: 24.00 m con Zenaida Ortiz Escobedo; al poniente: 24.00 m con Leodegaria Cedano de Valencia, teniendo una superficie total de 180.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en el lugar y en Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, **P. D. Reyes Castillo Martínez**.—Rúbrica.

3531.—4, 7 y 12 septiembre.

Expediente Núm. 200/90.

Segunda Secretaria.

JOSEFA CORTES VALDEZ, en el expediente número 200/90, en la vía de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Teclama" ubicado en el barrio de Belén, municipio de Tultitlán, México, el cual tiene las siguientes medidas: al norte: 25.00 m con Beatriz Rubio Galván; al sur: 25.00 m con María Dolores Sánchez Ortiz; al oriente: 34.00 m con calle de Juan de Dios Peza; al poniente: 34.00 m con Emilia Sánchez Ortiz.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en el lugar. Expedido en Cuautitlán México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. José Luis Vázquez Ramírez**.—Rúbrica.

3531.—4, 7 y 12 septiembre.

RAUL LOPEZ MEJIA, promueve bajo el expediente número 1885/90 relativo a las diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado "El rancho" ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, México, que mide y linda: al norte: 24.80 m con José Sacramento Calderón; al sur: 24.60 m con Domingo Almazán Jiménez; al oriente: 14.00 m con Rita Ortiz Suárez; al poniente: 14.00 m con calle General Antonio de León, con una superficie aproximada de 345.80 metros cuadrados.

Los que se publican en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, para que comparezcan los que se crean con uno mejor y se expiden a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel**.—Rúbrica.

3531.—4, 7 y 12 septiembre.

Expediente número 3045/89.

ELIZABETH H TAPIA SANCHEZ, promueve bajo el expediente número 3045/89, diligencias jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en la calle de Ignacio Ramírez, sin número, en la cabecera de este municipio de Cuautitlán, México, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 7.00 m con Martha Lara Sánchez; al sur: en 7.00 m con calle de Ignacio Ramírez; al oriente: en 14.00 m con Onésimo Rodríguez; al poniente: en 14.00 m con Martha Lara Sánchez; teniendo una superficie total de 98.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación del lugar que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que se comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, **Lic. Eliseo Cruz Garcés**.—Rúbrica.

3531.—4, 7 y 12 septiembre.

MARCUS SAAVEDERA SUAREZ, promueve en el expediente número 05/90, en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado "Sin Nombre" ubicado en San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 8.00 m con Crescencio Paredes; al sur: en 8.00 m con H. Ayuntamiento 80-82, al oriente: en 21.50 m con Víctor Flores Romero; al poniente: en 21.50 m con Simón Flores Luna, con una superficie total de 172 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar de Toluca, Estado de México. Expedido en Cuautitlán, Estado de México a los diez días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—C. Primer Secretario, **Lic. Eliseo Cruz Garcés**.—Rúbrica.

3531.—4, 7 y 12 septiembre.

FAUSTINO PRUDENCIO URIBE, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "La Ronda" ubicado en el pueblo de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 16.00 m con Florencio Román Huerta; al sur: 16.00 m con Ofelia Pacheco de Vera; al oriente: 11.40 m con cerrada de Camelia; al poniente: 11.40 m con Ubaldo Vázquez, teniendo una superficie aproximada de 182.40 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México; y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se dá el diecinueve de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, **Lic. Eliseo Cruz Garcés**.—Rúbrica.

3531.—4, 7 y 12 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTOS**

Expediente número: 2497/89.

MARIA DEL CARMEN MENDEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, respecto al predio denominado "Tierra de Don Nava", ubicado en domicilio conocido en el pueblo de San Francisco Chilpan, Tultitlán, Estado de México, perteneciente a este partido judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.65 m colindando con Juan Díaz; al sur: 13.65 m colindando con propiedad del señor Ramón Díaz; al oriente: 10.10 m colindando con cerrada Hidalgo; teniendo una superficie de 144.69 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edicta en Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se dá el 11 de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, **Reyes Castillo Martínez**.—Rúbrica. 3532.—4, 18 septiembre y 2 octubre.

PABLO HERNANDEZ GONZALEZ, promueve en el expediente número 1003/89, diligencias de inmatriculación, respecto de un predio denominado Solar ubicado en el pueblo de Buenavista, municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 35.00 m con Anastasio Hernández; al sur: 35.00 m con Jesús González; al oriente: 13.50 m con Rodolfo Galarza; al poniente: 13.15 m con Antonia Jiménez de Rivera, con superficie total de 466.375 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de ley, se expide a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **P.D. Reyes Castillo Martínez**.—Rúbrica. 3532.—4, 18 septiembre y 2 octubre.

Expediente número 26/90.

MARIA GUADALUPE JIMENEZ ROCHA, promueve en el expediente 26/90, en la vía de jurisdicción voluntaria, inmatriculación, respecto del terreno de comuna repartimiento denominado "El Solar" ubicado en el barrio de San Bartolo, municipio de Tultitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.25 m con camino público; al sur: 13.20 m con Angel Jiménez Juárez; al oriente: 17.60 m con Yolanda Jiménez de Juárez; al poniente: 16.90 m con Manuel Jiménez Juárez, con una superficie de 218.85 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el Estado de Toluca, México. Expedido en Cuautitlán, Estado de México, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—C. Segundo Secretario, **Lic. José Luis Vázquez Ramírez**.—Rúbrica. 3532.—4, 18 septiembre y 2 octubre.

DAVID GAYTAN MANRIQUEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 1152/89, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, respecto de un terreno denominado La Manzana, ubicado en el barrio de la Concepción Tultitlán, México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con Nicolás Sierra Andrade; al sur: dos tramos el primero de 15.00 m con Silverio Sandoval G. y el segundo 5.00 m con Victoria Baca; al oriente: en dos tramos el primero de 20.00 m con Av. Tlalnepantla, y el segundo en 10.00 m con Silverio Sandoval González; al poniente: 30.00 m con Mauricio Sierra Andrade, teniendo superficie aproximada de 450.00 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, **P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel**.—Rúbrica. 3532.—4, 18 septiembre y 2 octubre.

HIGINIO FRAGOSO CHAVEZ, promueve en el expediente 1386/89, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Solar" ubicado en el barrio de la Concepción, municipio de Tultitlán, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 31.25 m con Hilario Briones Cuellar, Juan Méndez y José Cañedo; al sur: en 31.25 m con Tomás Mendoza Santillán; al oriente: en 10.00 m con calle; al poniente: en 10.00 m con Luis Ramírez, con una superficie total de 312.50 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, consecutivas, con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en El Noticiero que se edicta en la ciudad de Toluca, Estado de México. Expedido en Cuautitlán, Estado de México, a los veintidos de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Tercer Secretario, **Lic. Eliseo Cruz Garcés**.—Rúbrica. 3532.—4, 18 septiembre y 2 octubre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES de apellidos HAHN SAN VICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

MIGUEL RAMIREZ MUÑOZ Y LETICIA MARQUEZ TORRES, en el expediente número 1326/90, que se tramita en éste Juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 6 de la manzana 191, ubicado en la calle Trece número 19 de la Col. El Sol, de ésta ciudad; cuyas medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 5; al sur: 20.00 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con lote 20; al poniente: 10.00 m con calle 13; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de ésta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, **Lic. José E. Gumaro García García**.—Rúbrica. 3534.—4, 14 y 26 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

SE CONVOCAN POSTORES:

Por medio del presente y en cumplimiento al proveído de fecha ocho de agosto de mil novecientos noventa, se hace de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Familiar de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, se tramita el juicio especial de desahucio promovido por BEGOL, S.A. DE C.V., en contra de DELHER, S.A. DE C.V., en el cual se han señalado las once treinta horas del día diecisiete del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda respecto de los siguientes bienes, sesenta y cuatro juegos para baños completo modelo can-cun, cinco lavabos marca ORJONT, con pedestal, seis sanitarios marca NEPTUNO, una estufa con campana DELHER, color café convocándose a postores para que comparezcan el día y hora antes indicado, sirviendo como postura legal la cantidad de diecisiete millones doscientos sesenta y seis mil pesos (00/100 M.N.), cantidad que resulta de los avalúos practicados por los peritos designados en autos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por dos veces en siete en siete días y en los estrados del juzgado, a los veintidos días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, **P.D. Rafael Reyes Faveta**.—Rúbrica. 3535.—4 y 13 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

PAULINO AGUILERA ARIAS.

LUIS MANUEL Y JUAN ANTONIO SANTA CRUZ AGUIRRE, en el expediente número 1634/89, que se tramita en éste Juzgado, le demanda el otorgamiento y firma de escrituras, del lote de terreno 27 manzana 44 de las calles de Faisán esquina Mañanitas, Col. Aurora (hoy) Benito Juárez de ésta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 m con Mañanitas; al sur: 17.00 m con lote 28; al ote: 9.00 m con Faisán; y al pte: 9.00 m con lote uno; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de ésta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx., a los veintitres días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.
3536.—4, 14 y 26 septiembre.

ESPERANZA GARCIA Y ANGELA MARQUEZ PAREDES.

EFRAIN MARTINEZ LOPEZ, en el expediente número 665/90, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 11, manzana 9 de la Col. Las Águilas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.50 m con lote 12; al sur: 17.50 m con lote 10; al oriente: 8.00 m con el lote 34; al poniente: 8.00 m con calle 5; con una superficie de 140.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de éste juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, al primer día del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acdos., del Jdo. 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
3536.—4, 14 y 26 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 898/90. JUSTINA LIDIA CONTRERAS RENDON promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno propiedad particular denominado "Nevesco", ubicado en San Francisco Acuautla, México, que mide y linda: norte: 50.15 m con Suc. de Carlos Contreras; sur: 55.50 m con Delfina Castillo y Juan Moncayo; oriente: 21.50 m con Suc. Casiano Ramírez antes Benito González; y poniente: 21.50 m con callejón, superficie de 1,135.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3529.—4, 7 y 12 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

REGULO REYES DAZA, en el expediente marcado con el número 490/90, que se tramita en este juzgado demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno marcado con el número 11 de la manzana 9, de la calle Malinche número 270 de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.30 m con lote 10; al sur: 21.30 m con lote 12; al oriente: 10.05 m con calle Malinche 270; y, al poniente: 10.05 m con lote 14, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo y se le apercibe que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía y las subsucientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P. D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.
3530.—4, 14 y 25 septiembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 790/90, ROSA HERNANDEZ DE REBOLLAR promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Pirú, perteneciente al municipio de Otzeloapan, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: 368.00 m con Ausencia Ruiz; al sur: 280.00 m con Félix Ruiz; al poniente: 320.00, 271.00 y 139.00 m con Adriana Ruiz, Félix Ruiz y Melcio Reyes; al oriente: 120.00 m con Socorro Lara y 500.00 m con el río de la presa.

Superficie aproximada de: 218,700.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 28 de agosto de 1990.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.
3525.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 791/90, ROSA HERNANDEZ DE REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pirú, perteneciente al municipio de Otzeloapan, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: 510.00 m con el señor Gerardo García Rebollar; al sur: 650.00 m con ejido; al oriente: sin medida por ser terminado en vértice; al poniente: 400.00, 75.00 y 250.00 m con ejido y camino real.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 28 de agosto de 1990.—El Registrador de la Propiedad.—Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.
3525.—4, 7 y 12 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 7585/90, LUIS GONZALEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n, Ojo de Agua, San Lorenzo Tepaltitlán, mide y linda: al norte: dos líneas: 56.20 m con calle Ferrocarrileros y 8.70 m con Ojo de Agua; al sur: 19.70 m con andador sin nombre; al oriente: cinco líneas: 19.90 m con calle Hidalgo, 14.70 m con Josefina Alegria, 71.40 m con Josefina Alegria y Ojo de Agua, 7.50 m con Ojo de Agua y 16.85 m con la Familia Bernal; al poniente: 115.80 m con María de la Encarnación Alegria.

Superficie: 4,000.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3538.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 6725/90, GERARDO MALDONADO NOBLECIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Real a San Felipe y calle Progreso s/n, colonia Loma Bonita, en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.55 m con Isaias Salas; al sur: 15.40 m con calle Progreso y con Santiago Romero Salas; al oriente: 40.04 m con Rutilo Méreles Alarcón; al poniente: 37.60 m con Trinidad Méreles Alarcón.

Superficie: 600.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3538.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 6723/90, MARIA DE LOURDES HERNANDEZ OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria s/n., en el barrio de Los Positos en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: en dos líneas una de 14.00 m con calle Guadalupe Victoria y otra de 23.00 m con Jesús Torres; al sur: 18.50 m con barranca sin nombre; al oriente: 44.00 m con barranca sin nombre; al poniente: 48.30 m con Martín Salinas.

Superficie: 1,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3538.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 6721/90, AMADO ROBLES ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada San Mateo s/n., y Pensador Mexicano, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 23.90 m con camino a San Mateo; al sur: 13.60 m con camino o vesana; al oriente: 101.50 m con Piedad Zaragoza; al poniente: 82.75 m con Felipe Mancilla Robles.

Superficie: 1456.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3538.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 6722/90 REBECA BERNAL DE SIERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Aztlán s/n., colonia Unión, en Toluca, México, mide y linda: al norte: en dos líneas una de 12.70 m con Amalia Hernández y otra de 7.70 m con Graciela Sánchez; al sur: 14.40 m con calle de Aztlán; al oriente: 4.50 m con Hipólito Sierra; al poniente: 15.20 m con Viviana Ortega.

Superficie: 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3538.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 6724/90, TERESA HERNANDEZ DE SANTA MARIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ramón Gómez del Villar No. 400, barrio de la Teresona, en Toluca, México, mide y linda: al norte: 3.40 m con andador José María Velasco; al sur: 9.75 m con calle Ramón Gómez del Villar; al oriente: 28.86 m con andador José María Velasco; al poniente: 29.82 m con Paseo Tollocan.

Superficie: 191.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 4 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3538.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 8171/90, JUANA ESTRADA DE SAMANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos y calle Puebla, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.50 m con María del Carmen Estrada Becerril; sur: 10.50 m con Boulevard Adolfo López Mateos; oriente: 10.00 m con Armando Orozco Hernández y 3.00 m con Angela Estrada Becerril; poniente: 13.00 m con calle de Puebla.

Superficie aproximada de: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3538.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 10046/89, JUAN NAVARRO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el poblado de San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 57.50 m con Juan José Navarro Castillo; al sur: 54.40 m con Antonio Martínez Sánchez; al oriente: 21.30 m con Esperanza Navarro Tolentino; al poniente: 22.20 m con Erminio Martínez Romero, actualmente sanja. Superficie: 1,201.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3538.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 8302/90, HECTOR SANTANA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez y Guerrero s/n., municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 46.00 m y 14.10 m con avenida Juárez; sur: 47.70 m con calle Guerrero; oriente: 3.50 m con avenida Juárez; poniente: 33.90 m con Sra. Paula García Vda. de Garduño. Superficie aproximada de: 1,123.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3538.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 8303/90, HECTOR SANTANA ALVAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tlahchihitla, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 160.30 m con Sr. Perfecto Esquivel; sur: 150.00 m con carretera Toluca-Almoloya de Juárez; oriente: 49.00 m con Sr. Genaro López; poniente: 2 líneas: 100.00 m y 66.00 m con Sr. Valeriano Ramírez Eleno.

Superficie aproximada: 1-78-67 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3538.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 8304/90, HECTOR SANTANA ALVAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo número 10, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m y 1.00 m con Juana Alvarez y Ernestina Valdez; sur: 11.00 m con Cruz González, 7.40 m con Portal de calle Hidalgo; oriente: 4.20 m con Ernestina Valdez, 17.45 m y 7.55 m con Cruz González; poniente: 29.00 m con la vendedora. Superficie aproximada de: 274.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3538.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 7189/89, ROBERTA HERMINIA BERNAL VILLALBA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolot, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 34.70 m con Teófilo Cuate Bajé y 64.65 m con Abel González; sur: 99.35 m con Miguel Velázquez Torres; oriente: 27.56 m con calle 1 de Marzo; poniente: 20.05 m con Abel González y 7.25 m con Lucía Arriaga.

Superficie aproximada de: 1,424.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3538.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 8506/90, RAMON ROMERO TORRES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Anillo Perimetral No. 4 en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 5.30 m con Filas Romero y 5.70 m con Francisca Torres Romero; sur: 11.00 m con Anillo Perimetral; oriente: 20.40 m con Rode Romero y 25.00 m con Elías Romero; poniente: 45.50 m con Francisca Torres de Romero.

Superficie aproximada de: 499.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3538.—4, 7 y 12 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1008/90, C. JOSE LUIS GONZALEZ JUAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Comercio, municipio de Malinalco, Edo. de México, el cual mide y linda: al norte: 20.40 m con Benito Juárez; al sur: 20.40 m con Arnulfo Juárez; al oriente: 10.10 m con calle Comercio; al poniente: 11.54 m con Aurelio y Gil Juárez, con una superficie aproximada de 204.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3521.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 970/90, C. ESTEBAN FLORES BERNAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Llano de los Pilares, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 107.00 m con José Aguilera; sur: 101.50 m con Martín Ayón Flores; oriente: 101.70 m con Luis Ayón Bernal y Eleuterio Ayón Bernal; poniente: 100.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 10,513.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3538.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 972/90, C. FILOGONIO NAJERA VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación avenida Obregón, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 17.50 m con Nicolás Flores y José Vázquez; sur: dos medidas 7.00 m con Faustino Domínguez, 10.00 m con calle; oriente: 47.15 m con Rafael Flores y Gilberto Martínez; poniente: en dos líneas, 20.60 m con Cristina Martínez y 17.40 m con Faustino Domínguez.

Superficie aproximada de: 643.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3538.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 967/90, C. VICTOR GUADARRAMA LAGUNAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2/A de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 37.00 m con Evangelina Guadarrama Lagunas; sur: 37.00 m con entrada vecinal; oriente: 15.00 m con calle Nacional; poniente: 15.00 m con Guillermo Ortiz.

Superficie aproximada de: 0-05-55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3538.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 977/90, C. ERNESTO ORIHUELA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalmita, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: en 2 líneas 10.00 m con carretera Méx.-Chalmita, 21.00 m con Agustín Dávila y el Ing. Bautista; sur: 35.50 m con línea de la Comisión Federal de Electrificación; oriente: en 2 líneas una de 27.00 m con Agustín Dávila Nava, 13.00 m con Ing. Bautista; poniente: 54.80 m con Roberto Landeros Colín.

Superficie aproximada de: 731.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 22 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3538.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 984/90, MARIA GUADALUPE HUITRON ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel No. 2 de Ixtapan de la Sal, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 9.00 m con calle Bruno Delgado; sur: 9.00 m con la Sra. Cristina Ortiz Vda. de Pedroza; oriente: 22.00 m con el señor Roberto García Flores; poniente: 22.00 m con la Escuela Oficial Primaria Isidro Fabela.

Superficie aproximada de: 198.00 m2. Sup. construida 41.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 22 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3538.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 985/90, MIGUEL GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 20 de Noviembre s/n., municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 7.00 m con calle 20 de Noviembre; sur: 7.00 m con el señor Teófilo Vargas; oriente: 32.00 m con el señor Jesús Gómez Serrano y poniente: 4.00 y 28.00 con Manuel Salgado Honorato y Bárbara Ayala Morales.

Superficie aproximada de: 224.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 22 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3538.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 986/90, IRENE NAJERA DE MENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel No. 4 de Ixtapan de la Sal, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: en línea quebrada de 65.00 m con el señor Arturo A. San Román; sur: 58.17 m con Luis Mejía Martínez; oriente: en línea quebrada de 46.97 m con la señora Inés del Valle; poniente: 50.90 m con el señor Crisóforo Pedroza. Superficie aproximada de: 2.991.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 22 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3538.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 1016/90, C. CRUZ MONDRAGON RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Finca" de San Miguel, Tecamatlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 46.50 m con Genaro Mondragón; sur: 41.80 m con la finca; oriente: 77.00 m con Genaro Mondragón; poniente: 73.50 m con Florencio Cruz Zelano.

Superficie aproximada de: 3,322.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3539.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 1017/90, C. YOLANDA GOMEZ DE MILLAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Ixtapan-Coatepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 60.14 m con el señor Laurencio H. Porcayo; sur: 54.83 m con el señor Eitelberto Gómez Araujo; oriente: 5.00 m con el señor Eitelberto Gómez Araujo; poniente: 7.00 m con el camino de vía carretera Ixtapan Coatepec.

Superficie aproximada de: 348.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3539.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 1015/90, CRUZ MONDRAGON RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Cesáreo", municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 52.75 m con Joaquín Pacheco; sur: 39.00 m con Genaro Mondragón; oriente: 123.50 m con Manuel Cruz Rivera y Cástulo Camacho; poniente: 116.90 m con Baltazar Reyes.

Superficie aproximada de: 5,514.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3539.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 1021/90, ALBERTO JAIME NAVA VALENCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Progreso, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 77.00 m con Rigoberto Mercado Arellano; sur: 67.50 m con Filimón y Gregoria Valdez Alvarez; oriente: 15.00 m con Aurelio Nava González; poniente: 15.00 m con calle nacional.

Superficie aproximada de: 1,083.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3539.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 1019/90, FERNANDO GOMEZ ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Matamoros 3 municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 9.70 y 10.00 m con Eitelberto Gómez y Amanda Albarrán; sur: 21.40 m con Herederos de Cruz Aranda; oriente: 24.20 m con Franco Pedroza; poniente: 26.10 m con calle de Matamoros.

Superficie aproximada de: 518.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3539.—4, 7 y 12 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1073/90, LUGARDO ENRIQUE RAMIREZ ZAMORA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Aho, municipio de Avapasco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 29.50 m linda con Francisca Ramírez Zamora; sur: 31.00 m linda con Brígido Robles Olvera; oriente: 9.50 m linda con calle; poniente: 7.40 m linda con calle privada, Predio denominado "Tlacaipita".

Superficie aproximada de: 257.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 30 de agosto de 1990.—El C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Mr. del Poder Judicial, Benítez Márquez.—Rúbrica.

3539.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp 1156/90, ROMAN SANCHEZ ARROYO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Hueyotenco Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 17.50 m linda con Luciana Vargas Vda. de Romo, sur: mide cuchilla colinda con calle Huitzilopochtli, oriente: 80.00 m lineales colinda con autopista México Pachuca, poniente: 80.00 m lineales colinda con cerrada Huitzilopochtli, predio denominado "Tepetongo".

Superficie aproximada de: 700.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 20 de agosto de 1990.—El C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3539.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 1199/90, FRANCISCO JUAREZ PRAXEDIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Jesús Cerón, sur: 19.00 m linda con carretera nacional, oriente: 30.50 m linda con Crispín Juárez, poniente: 30.50 m linda con Samuel Cerón, predio denominado "San Juan".

Superficie aproximada de: 0-05-49-M/2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 20 de agosto de 1990.—El C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3539.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 1200/90, LUCIANO SANCHEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 40.35 m linda con el señor José Sánchez Martínez, sur: 45.00 m linda con el señor Francisco López, oriente: 6.46 m linda con el señor Vicente López, poniente: 9.15 m linda con Av. de los Colegios, predio denominado "Sitio".

Superficie aproximada de: 365.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 20 de agosto de 1990.—El C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3539.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 1201/90, NORBERTO QUEZADA AUSTRIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 111.50 m linda con Irineo Téllez, sur: 132.00 m linda con camino, oriente: 69.00 m linda con camino, poniente: 85.00 m linda con Agustín Quezada, predio denominado "La Cruz".

Superficie aproximada de: 9,374.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 20 de agosto de 1990.—El C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3539.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp 1217/90 REFUGIO RAMIREZ VILLALOBOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Alto, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 132.00 m linda con Gabriel Martínez Ramírez, sur: 128.00 m linda con Francisco Salas, oriente: 27.00 m linda con camino, poniente: 25.90 m linda con Pedro Pastrana. Predio denominado "Tlatel".

Superficie aproximada de: 3,438.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de agosto de 1990.—El C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3539.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 1218/90, SRA. GUADALUPE ORTIZ RIVERO DE RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo Bajo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en dos lados 1.—59.50 m linda con Clara Ramírez, 2.—60.80 m linda con Angelina Ordóñez, sur: en dos lados, 1.—76.00 m linda con Petra Ramírez M. 2.—41.20 m linda con camino, oriente: en dos lados, 1.—7.60 m linda con Carlos Ramírez, 2.—14.00 m linda con Angelina Ordóñez, poniente: en dos lados, 1.—14.70 m linda con Petra Ramírez M. 2.—31.40 m linda con Aurelio Ramírez, predio denominado "Tlatetzala".

Superficie aproximada de: 2,622.43 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de agosto de 1990.—El C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3539.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 1227/90, NATIVIDAD AGUILAR GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotitapac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 26.40 m linda con Joaquín Aguilar Vieuña, sur: 26.40 m linda con Felipa Ramírez; oriente: 11.60 m linda con Joaquín Aguilar Vieuña; poniente: 11.40 m linda con calle.

Predio denominado "Yecanixtla".

Superficie aproximada de: 295.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 24 de agosto de 1990.—El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3539.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 1228/90, GUILLERMO ROJAS CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 114.80 m linda con propiedad de Juan Pineda Villanueva; sur: 130.00 m linda con sucesión de J. Santos Pineda, oriente: 71.00 m linda con Juan Pineda Villanueva; poniente: 77.50 m linda con caminos Nacional.

Predio denominado "Amelco".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 24 de agosto de 1990.—El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3539.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 1152/90, ARRENDADORA DE MAQUINARIA DE AXAPUSCO, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 32.00 m linda con terreno comunal; sur: 35.00 m colinda con calle en proyecto de nombre Huasteca; oriente: 40.00 m con terreno comunal; poniente: 45.00 m colinda con calle en proyecto.

Superficie aproximada de: 1,360.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 24 de agosto de 1990.—El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Berítez Márquez.—Rúbrica.
3539.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 1244/90, ANGELA RAMIREZ ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo Alto, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 18.00 m linda con Alejandro Monticío Ramírez Z., sur: 18.00 m linda con Brígido Robles O., oriente: 10.30 m linda con calle privada de salida para todos; poniente: 10.70 m linda con calle privada.

Predio denominado "Tlacalpita".

Superficie aproximada de: 189.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de agosto de 1990.—El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Berítez Márquez.—Rúbrica.
3539.—4, 7 y 12 septiembre.

Exp. 1245/90, FRANCISCO RAMIREZ ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 28.00 m linda con Arturo Ramírez Zamora; sur: 29.90 m linda con Enrique Ramírez Zamora; oriente: 7.60 m linda con calle; poniente: 5.90 m linda con calle privada.

Predio denominado "Tlacalpita".

Superficie aproximada de: 195 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de agosto de 1990.—El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Berítez Márquez.—Rúbrica.
3539.—4, 7 y 12 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 1231/191/90, JUAN PABLO ANTEIMO GARDUÑO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle José Ma. Morelos Ote. San Juan la Isla, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 17.00 m con Luis Garduño Arellano; sur: 17.00 m con calle José María Morelos Ote.; oriente: 55.00 m con Juan Garduño Serrano; poniente: 55.00 m con calle privada.

Superficie aproximada de: 935.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a 28 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
3538.—4, 7 y 12 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA No. 19
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

EL FEDERICO G. LUGO MOLINA, titular de la Notaría Número DIECINUEVE, del Distrito de Tlalnepantla, Estado de Méxi-

co, hace saber para los efectos del Artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México: Que en escritura número 14,048 que obra en el volumen 298, de fecha 18 de mayo de 1990, ante mí se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JESUS BALDERAS SANABRIA, en la que el señor CARLOS BALDERAS ROMERO, aceptó el cargo de albacea y heredero universal, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente de los bienes de la herencia.

LIC. FEDERICO C. LUGO MOLINA.—Rúbrica.
NOTARIO No. 19

3523.—4 y 13 septiembre.

**INMOBILIARIA UNION INDUSTRIAL, S.A.
SAN PABLO XALPAN, MEX.
SEGUNDA CONVOCATORIA**

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
"INMOBILIARIA UNION INDUSTRIAL", S.A.
P R E S E N T E S

En virtud de no haberse reunido el día de hoy el quórum legal necesario para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria convocada el día 23 de agosto del presente año, la cual se publicó en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México el mismo día, con fundamento en el artículo 191 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca por segunda ocasión a los socios de "INMOBILIARIA UNION INDUSTRIAL", S.A., para que asistan a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día cinco de los corrientes a las 11:00 horas en su domicilio social sito en Avenida Industria número 23, Parque Industrial Vallejo, San Pablo Xalpa, Tlalnepantla, Estado de México, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.—Nombramiento del presidente, secretario y escrutadores de la asamblea.
 - II.—Presentación física y recuento de las acciones de la empresa para su registro de propiedad en el libro de accionistas.
 - III.—Declaración del quórum legal.
 - IV.—Reconocimiento de aportaciones al capital social de la empresa realizadas por diversos accionistas de la misma con anterioridad.
 - V.—Discusión y aprobación en su caso del balance general y los estados financieros de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1989.
 - VI.—Reconocimiento del adeudo que tiene la empresa con Fil-tromex, S.A. y determinación de la forma de pago.
 - VII.—Asuntos Generales.
- San Pablo Xalpa, Méx., a 4 de septiembre de 1990.
A T E N T A M E N T E
Sr. Eugenio Víctor Bergeyre Rangel.—Rúbrica.
Srío. del Consejo de Administración.

3533—4 septiembre.

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO
ACUERDO**

DEL PLENO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, TOMADO EN SESION DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.

Por necesidad del servicio y para la mejor administración de justicia y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 fracciones I, III, XIII y XVI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se decreta la división del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ixtlahuaca, Méx., mediante la creación de otro juzgado que se denominará Juzgado Civil, a partir del día veinte de septiembre del año en curso, el mismo con residencia en la cabecera distrital y conocerá de los asuntos del ramo. La plantilla de personal se integrará con juez de primera instancia, un secretario, un ejecutor, un notificador, tres mecanógrafas y un oficinista. Los asuntos del ramo civil en trámite en dicho juzgado mixto de Ixtlahuaca, pasarán para su prosecución legal al juzgado civil de nueva creación, juzgado que quedará adscrito a la Segunda Sala Civil de este Tribunal.

Comuníquese este acuerdo al C. Gobernador Constitucional del Estado, H. Legislatura Local, C. Procurador General de Justicia y Autoridades Judiciales y Administrativas correspondientes; para los efectos legales procedentes y publíquese en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO".—A4, por unanimidad de votos lo acordó el pleno y firma el C. Presidente ante el Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley, Licenciado JORGE FELIPE CONTRERAS REZA, que da fe.—Rúbrica.
3537.—1 septiembre.